

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de diciembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 358/12.

NIG: 4109144S20120003933.

Procedimiento: 358/12.

Ejecución núm.: 329/2014. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Construcciones Veifra 2008, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 329/14, dimanante de los autos 358/12, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Veifra 2008, S.L., en la que con fecha 3.12.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 200,83 euros de principal mas la cantidad de 60,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a tres de diciembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.